



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

24 Abr 2012

DECRETO EXENTO N° 2159 /

VISTOS:

- 4) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 5) La Factura N° 1231649, de fecha 19.04.12. de "CHILEMAT S.A."
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1238	H	ESCALERA ALUMINIO MOD.368 8 PEL.	\$71.066.-	BODEGA, JUZGADO POLICIA LOCAL

TOTAL \$71.066.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-012, "OTROS MAT., REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP.", la suma de \$71.066.- (setenta y un mil sesenta y seis pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo